

LISTADO DE RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL EN SESIÓN ORDINARIA N. 25-2011, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

RES. No. 135.- Por lo tanto el I. Concejo Cantonal de Naranjal, RESUELVE por unanimidad, aprobar la Inclusión de un nuevo punto en el Orden del Día, que es :

3.- CONOCIMIENTO, ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL.

RES. No. 136.- En tal virtud el I. Concejo Cantonal, resuelve por unanimidad, aprobar el Orden del Día de la sesión No. 25 del 22 de septiembre del 2011, el mismo que queda estructurado de la siguiente manera:

1.- **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 24 - 2011, CELEBRADA EL DIA JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.**

2.- **CONOCIMIENTO, ANALISIS, DISCUSION Y RESOLUCION EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA TASA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE NARANJAL.**

3.- **CONOCIMIENTO, ANALISIS, DISCUSION Y RESOLUCION EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL.**

RES. No. 137.- Por lo consiguiente el I. Concejo Cantonal de Naranjal, RESUELVE por mayoría de los Concejales presentes, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 24-2011, celebrada el día jueves 15 de septiembre del 2011, sin observación ni modificación alguna.

RES. No. 138.- En tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal, por unanimidad Resuelve: **APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA TASA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CANTON NARANJAL.**

RES. No. 139.- En tal virtud y con las anotaciones anteriores, el I. Concejo Cantonal de Naranjal, por unanimidad de los Concejales presentes, Resuelve: **APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL.**

Lic. Lenin Torres Alvarado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM